



Acta de la XVII Asamblea Plenaria

Celebrada el 17 y 18 de Noviembre 2014
En la Ciudad de San Juan, Puerto Rico

Con la presencia de los delegados de la entidades reguladoras de las telecomunicaciones miembros del FORO REGULATEL, de

Argentina	CNC
Bolivia	ATT
Chile	SUBTEL
Costa Rica	SUTEL
Colombia	CRC
El Salvador	SIGET
España	CNMC
Guatemala	SIT
Italia	AGCOM
México	IFT
Paraguay	CONATEL
Perú	OSIPTEL
Portugal	ANACOM
Puerto Rico	JRTPR
República Dominicana	INDOTEL
Uruguay	URSEC

Ante la presencia de los invitados especiales, representantes de

BEREC	Domagoj Jurjevic, Vicepresidente de la Junta Directiva de BEREC,
Comisión Europea	Reinald Krueger, Jefe de Unidad, DG CNECT
CTU	Bernadette Lewis, Secretaria General
FCC	Mindel de la Torre, Directora de la Oficina Internacional
ICANN	Rodrigo de la Parra, VP para América Latina y el Caribe
ITU	Bruno Ramos, Director Regional para América Latina y el Caribe

Y representantes del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico¹

1. Sesión de Apertura

Abre formalmente la sesión el Sr. Luis Carranza, en nombre de la Secretaría Ejecutiva y presidencia y de Argentina 2014, quien saluda en representación del Sr. Nicolás Karavaski, Secretario Ejecutivo de REGULATEL, actual Subinterventor de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de

¹ Agenda y Lista de Participantes. Anexo 1.



Argentina, excusado de la reunión Plenaria por asuntos propios de su función de máxima prioridad en Argentina ²

Agradece en nombre de Argentina al Sr. Javier Rúa y al Sr. Miguel Reyes por la excelente organización y por la hospitalidad en la fabulosa ciudad de San Juan, Puerto Rico. También menciona y agradece por su trabajo al Sr. Daniel Carletti, quien no ha podido estar presente por motivos personales por su arduo y buen trabajo para REGULATEL durante la Presidencia argentina.

Toma la palabra al Sr. Secretario de Estado de Puerto Rico, el Sr. David Bernier, quien a nombre del Gobernador, el Honorable Alejandro García Padilla y del pueblo de Puerto Rico da la bienvenida a todos los presentes y felicita al Sr. Javier Rúa Jovet por la iniciativa de celebrar aquí la XVII Asamblea de REGULATEL, resaltando la importancia del tema de las telecomunicaciones para Puerto Rico y el interés que le darán a los resultados y propuestas de esta Asamblea. Desea que disfruten de la estancia en San Juan además de compartir las experiencias nacionales. .

Toma la palabra el Presidente de la JRTPR, y Vice Presidente de REGULATEL el Sr. Javier Rúa, quien da la bienvenida a todos los participantes a Puerto Rico, a los representantes de 16 países Latinoamericanos, así como a los miembros de BEREC, Comisión Europea, la Comisión de Telecomunicaciones del Caribe, CTU, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ITU, la Comisión Federal de Comunicaciones ,FCC, y la Corporación de Nombres y Números Asignados del Internet ,ICANN. Plantea los retos de fortalecer la institucionalidad del FORO, que pasa por las posiciones conjuntas que puedan desarrollar en temas de telecomunicaciones e Internet.

Toma la palabra la Presidenta de la SUTEL de Costa Rica y también Vice Presidenta de REGULATEL, la Sra. Maryleana Méndez, quien agradece al Sr. Rúa por la convocatoria y la invitación a Puerto Rico. Saluda a los colegas reguladores y agradece a REGULATEL por el apoyo prestado a SUTEL desde su creación en el 2009. A pesar de dejar la Vice Presidencia ofrece el apoyo continuo de SUTEL al FORO y el manejo de los fondos de la Comisión Europea. Resalta la velocidad del cambio tecnológico y la integración de redes y contenidos.

Toma la palabra la representante de la Presidencia de REGULATEL, la Sra. Sofía Ferraris, quien excusa la ausencia del Secretario de Comunicaciones el Sr. Norberto Berner por obligaciones de agenda de trabajo³, y da su agradecimiento al Lic. Javier Rúa y pueblo de Puerto Rico por la calidad recepción. Agradece el apoyo de ambas Vice Presidencias por el trabajo conjunto durante el 2014 y reitera el apoyo de Argentina a REGULATEL para el 2015.

Toma la palabra el Vicepresidente de la Junta Directiva de BEREC, Sr. Domagoj Jurjevic, quien saluda a todos los presentes y expresa su agrado por poder representar a BEREC en la Asamblea plenaria de REGULATEL en San Juan. Resalta la relación de los miembros de REGULATEL y BEREC desde el final de los años 90, cuando BEREC era solo un grupo de reguladores en busca de soluciones ante los retos de la liberalización en cada país. A través de cumbres regulares y ahora grupos de trabajo, la relación con REGULATEL se ha establecido como una constante en el trabajo

² Saludo del Ing. Nicolás Karavaski. Anexo 2.

³ Saludo del Secretario de Estado de Comunicaciones de Argentina, Sr. Berner. Anexo 3.



de BEREC y sus relaciones internacionales. Confirma con su presencia no solo el interés de BEREC por conocer otras experiencias si no la firme decisión de seguir avanzando en las actividades conjuntas.

Toma la palabra el Representante de la ITU, Sr. Bruno Ramos, Director de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe, quien saluda y agradece la invitación a la Plenaria. Expone el apoyo de las oficinas regionales de la ITU a todos los países y organismos regionales del sector, a través de consultorías especializadas, eventos técnicos de alto nivel, proyectos de apoyo y programas de capacitación nacionales y multi-países, a través de sus 6 centros de excelencia en distintos países (ITU Academy). Resalta el dinamismo de la región y el apoyo desde la oficina regional.

Toma la palabra el representante de la Comisión Europea (CE), Reinald Krueger, Jefe de Unidad DG CNECT, quien agradece por la invitación a la Asamblea Plenaria. Reitera el continuo y fuerte apoyo desde la Comisión hacia la cooperación entre REGULATEL y BEREC como parte del enfoque regional del funcionamiento de los mercados y la regulación en el sector de las comunicaciones electrónicas. La asociación entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe se ha desarrollado y profundizado en los últimos 10 años a través de tratados de libre asociación y contactos tanto públicos como privados entre entidades y personas de los países participantes basados en raíces históricas y valores compartidos. Para la nueva Comisión, inaugurada el 1 de noviembre, la económica digital está entre las prioridades de su agenda, resaltando la dimensión global de la misma y la colaboración con sus socios.

Toma la palabra la representante de la FCC, Sra. Mindel de la Torre, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales quien saluda a la Presidencia, actual y futura y a todos los presentes. Manifiesta que la FCC sigue desde hace años el desarrollo de REGULATEL y reconoce la similitud de los retos que tanto sus miembros como la FCC enfrentan como reguladores. Considera que la FCC tiene mucho que aprender, así como mucho que aportar a REGULATEL. Cita algunos temas comunes, como el espectro, acceso a banda ancha, seguridad de redes, efectos de la transición a los protocolos IP, coordinación en situación de desastres, promoción de los intereses de los consumidores, acceso para personas con discapacidades.

Toma la palabra la representante de la CTU, Sra. Bernadette Lewis, Secretaria General, quien en nombre de los gobiernos del Caribe agradece al Presidente Rúa por la invitación. Establecida en 1989 por los miembros de CARICOM, en el 2004 aumentó su mandato a las comunicaciones e información, convirtiéndose en una verdadera agencia regional para las TIC, incluyendo ser uno de los primeros foros de gobernanza de internet regionales del mundo. Bajo el objeto de la promoción de la competencia muchos miembros establecieron agencias reguladoras que ahora enfrentan una ola de concentración y reducción del número de operadores por fusiones y adquisiciones. Eso pone a los miembros de la CTU ante un mega monopolio lo que preocupa de sobremanera a las autoridades. La CTU además del desarrollo de la infraestructura en la región, ha puesto atención a los temas de privacidad, neutralidad de la red y contenidos. La CTU considera REGULATEL un terreno fértil para la cooperación y colaboración entre reguladores de la región y a nivel internacional. . La CTU celebra su 25 aniversario, así como el 10 aniversario de su Foro de Gobernanza del Internet del 2 al 6 de febrero próximo en Trinidad y Tobago.



Toma la palabra el representante de la ICANN, Sr. Rodrigo de la Parra, VP para América Latina y el Caribe, quien saluda a todos los presentes y felicita al liderazgo de REGULATEL. Hace notar que cada vez más, la línea entre la labor de los reguladores y la gobernanza del Internet se difumina. Ya en la reciente plenaria extraordinaria en Buenos Aires los miembros de la comunidad técnica de la región pudieron informar a los miembros de REGULATEL de los avances en este tema. En esta ocasión ICANN busca acciones más concretas de colaboración con REGULATEL, que ya forma parte como observador de su Consejo Asesor de Gobiernos (GAC) y que debe fungir como plataforma para informar a su membresía de manera oportuna de todo lo que sucede en el GAC e ICANN, así como el desarrollo de capacidades en el tema de la gestión de recursos críticos de INTERNET, en particular el funcionamiento de los registro de códigos del internet, tanto globales (gTLDs) como regionales (ccTLDs) y temas de seguridad en general. Menciona los acuerdos regionales con CITEL y con la CTU, y que negocia actualmente con CEPAL. Propone hacer lo mismo con REGULATEL y sugiere un acuerdo para la próxima reunión de ICANN que se celebrara en junio de 2015 en la región.

2. Informe de Actividades 2014

La representante de la Presidencia, Sra. Sofía Ferraris para dar lectura al Informe de la Presidencia 2014⁴

3. Informe de los Grupos de Trabajo 2014

El Sr. Luis Carranza da lectura al Informe del Grupo de Trabajo sobre el intercambio de experiencias sobre la estructura de costos de Itinerancia Internacional basado en el Seminario realizado el 10 de Marzo de 2014 en Cartagena de Indias.⁵

Comentarios al Grupo por parte de BEREC: la Sra. María Fernández, Vicepresidenta de la CNMC de España, resaltó la productividad de los grupos de trabajo entre REGULATEL y BEREC como modelo para compartir experiencias, como se demuestra en el caso del Itinerancia Internacional, en el cual diferentes miembros de BEREC (España, Francia, Italia y Portugal) han contribuido. Hace notar que hay nuevos elementos sobre el tema desde la reunión de marzo en Cartagena, dado el desarrollo de la agenda digital en Europa que ha llevado a intensas discusiones en el seno de BEREC sobre la propuesta de ‘Roam like at home’ presentada por la CE y analizada por BEREC en los últimos meses y en debate actualmente en el Consejo, cuyo resultado puede ser de interés y seguimiento en este Grupo de Trabajo.

El Sr. Gonzalo Ruiz, Presidente de la OSIPTEL de Perú y del Grupo de Trabajo sobre Derechos de los Usuarios y Calidad del Servicio.⁶ quien detalla las actividades realizadas durante el 2014 y los principales resultados obtenidos.

⁴ Ver el Informe Anual de la Presidencia 2014 en el Anexo 4.

⁵ Ver el Informe del Grupo de Trabajo sobre Itinerancia Internacional en el Anexo 5.

⁶ Ver el Informe del Grupo de Trabajo Protección y Calidad de Servicio al Usuario en el Anexo 6.



Toma la palabra en audio-conferencia el Director Ejecutivo de la CRC, Colombia, Sr. Juan Manuel Wilches, quien dirige el subgrupo y presenta el Diagnóstico sobre las Condiciones de calidad de Servicio⁷

Comentarios al Grupo por parte de BEREC: el Sr. Antonio Preto, Comisionado de AGCOM, Italia concuerda con muchos de los aspectos comentados por el Sr. Gonzalo Ruiz en su presentación, que demuestra los buenos resultados de este Grupo de Trabajo. Italia está orgullosa de los aportes de BEREC, a través de la experiencia de AGCOM en el Grupo, lo que demuestra el valor añadido de poder compartir información no solo entre reguladores, sino entre plataformas de reguladores. Resalta la excelente idea de OSIPTEL de comparar buenas prácticas y premiar a las mejores. Señala también que con ocasión del Seminario desarrollado en Lima en septiembre AGCOM en nombre de BEREC presentó la ambiciosa iniciativa de la Unión Europea conocida como: "Continente Conectado", que contiene una serie de mediciones, adoptadas todas ya por AGCOM Italia para protección del usuario y medición de calidad particularmente en respuesta a los retos que los desarrollos que la tecnología de las comunicaciones electrónicas ponen a los reguladores. El mayor reto es ofrecer protección adecuada a los usuarios en el ambiente del Internet en el cual se deben enfocar los esfuerzos más allá de la infraestructura (contenidos). Señala que considera que el intercambio entre reguladores de ambas regiones debe continuar.

La representante de Colombia, que ha liderado el Grupo de trabajo respectivo a Neutralidad de la Red, Sra. Mariana Sarmiento, presenta los resultados de la encuesta realizada sobre el tema dentro del Grupo de trabajo⁸.

Comentarios al Grupo por parte de BEREC: el Sr. Domagoj Jurjevic, representante de la JD de BEREC y Comisionado de la entidad reguladora de Croacia, HAKOM. Comenta sobre la historia de ese grupo de trabajo dentro de BEREC, que se ha convertido en uno de los más importantes por su relevancia en el sector desde que emitiera su primer Dictamen sobre el tema en octubre del 2013. Apunta también y sobre la propuesta del Parlamento Europeo en Abril del 2014 BEREC ha mantenido que todos los principios de la neutralidad de la red son valida y deben respetarse a nivel general. Hay una nueva propuesta regulatoria de la Comisión Europea, con el fin de lograr el mercado único, que incluye Itinerancia Internacional, protección del usuario, armonización del uso del espectro y también Neutralidad de la Red.

México consulta sobre la mecánica de los Grupos de Trabajo 2014 ya que la información aportada por México se ve afectada por los recientes cambios legales que afectan tanto a los trabajos sobre Neutralidad de la Red como a la protección del usuario.

Tanto Perú como Colombia confirman la necesidad de seguir revisando el trabajo realizado, para tener actualizados siempre los documentos y contar con la información más completa posible. Chile comenta su intención de participar activamente en el grupo de Neutralidad de la Red, ya que fue el primer país en el 2010 en emitir una Ley sobre el tema y cuyo impacto sobre el mercado ha sido positivo.

⁷ Ver el Diagnostico Condiciones de Calidad en el Anexo 7.

⁸ Ver el Informe de los resultados del cuestionario Neutralidad de la Red y Gobernanza del Internet en el Anexo 8.



Guatemala felicita la labor de los Grupos de Trabajo y propone que sea a través de COMTELCA que la región de Centroamérica participen en ellos.

Decisión: la Plenaria adopta los Informes y autoriza para poner la información a disposición de los interesados en la página web de REGULATEL.

[Se presentó un breve video sobre la propuesta de Ley ARGENTINA DIGITAL]

4. Presentación de actividades e informes de posible interés para REGULATEL 2015

La representante de Colombia, Sra. Mariana Sarmiento introduce al Prof. Cesar Atilio Ferrari, quien hace una presentación sobre el “Modelo de Equilibrio General Computable con énfasis en Comunicaciones”, preparado para la CRC Colombia.⁹

El Sr. Bruno Ramos, Director Regional de la UIT para América latina y el Caribe, hace una presentación sobre los principales resultados de la Asamblea Plenipotenciaria de la ITU 2014 celebrada recientemente en Busán, Corea y los lineamientos del Simposio Global de Reguladores GSR a celebrarse en el 2015¹⁰. Así mismo, volvió a exponer las posibilidades de cooperación que la ITU ofrece a los gobiernos, En particular, la Oficina Regional ha desarrollado un esquema de cooperación para los miembros de REGULATEL que ya presentó formalmente como borrador de acuerdo. El marco es flexible y da el apoyo a que REGULATEL, sin tener su propia estructura jurídica propia, puede actuar, recibir y ejecutar los fondos que reciba. La ITU tiene la estructura legal necesaria para administrar, contratar y ofrecer la proveeduría necesaria para las funciones y proyectos de REGULATEL bajo la estructura de fideicomisos. Esta oferta queda abierta para el futuro, ya que la Oficina Regional lo va a utilizar con otros grupos de países de la región, ya que detrás de este esfuerzo hay un gran trabajo legal que finalmente ha permitido delegar estas funciones de las oficinas centrales de la ITU a la Oficina Regional.

El Sr. Domagoj Jurjevic, Vice Presidente de la Junta Directiva de BEREC y Comisionado del Ente Regulador de Croacia HAKOM, presenta los Lineamientos del Plan de Trabajo 2015 de BEREC¹¹. Explica que, en términos de procedimiento el plan de trabajo se inició el año pasado y en marzo de este año se solicitaron los insumos a todas la entidades reguladoras (NRAs) miembros de BEREC, la Comisión Europea y otras partes interesadas para poder involucrar a todos los actores. En octubre de este año la propuesta de trabajo 2015 fue presentada a todos los interesados. El Plan de Trabajo 2015 fue realizado en coordinación con la estrategia multi anual de BEREC (2015-2017) La tres líneas estratégicas cubren todos los temas relevantes y son: la promoción de la competencia y la inversión, la promoción del mercado interno y el empoderamiento y protección de los usuarios; haciendo énfasis en la calidad de las recomendaciones y la eficiencia operativa.. Señala que para una sana competencia es necesaria la inversión en redes de nueva generación para lo que BEREC se va a concentrar en los precios de los productos mayoristas para garantizar la inversión. La

⁹ Ver la Presentación del Dr. Ferrari en el Anexo 9.

¹⁰ Ver presentación del Sr. Bruno Ramos de la UIT en el Anexo 10.

¹¹ Ver presentación del Sr. Lic. Domagoj Jurjevic. Anexo 11.



promoción del mercado interno (sobre todo precios de terminación) es una cuestión conjunta entre las NRAs con la Comisión Europea. Como se mencionó anteriormente, el tema del Itinerancia Internacional (Roam like at home) es de alta relevancia para BEREC en este año.. También está planteado un reporte sobre el impacto de los servicios OTT sobre los modelos de negocio de los operadores. En cuanto a la tercera prioridad, empoderamiento y protección de los usuarios es donde aparece la relevancia de la neutralidad de la red sobre la cual ya BEREC ha realizado múltiples actividades. Un nuevo foco se centra sobre el control del nivel de la calidad en los servicios de Internet. Finalmente, también la cooperación internacional de BEREC tiene un rol muy importante en el programa de trabajo para 2015.

La Sra. Mindel de la Torre, Directora Internacional de la FCC, muestra los paralelismos entre los temas que enfrenta la FCC y los demás reguladores tanto de Europa como de América Latina. La FCC tiene desde hace algunos años un MoU con BEREC, que les permite hacer reuniones conjuntas de sus comisionados y expertos, algunas presenciales y otras con el apoyo de los sistemas de video conferencia. En particular la FCC está muy interesada en aprender de las experiencias de Neutralidad de la Red de otros países que ya han experimentado con el tema, por lo que para la FCC sería de mucho provecho un dialogo con los reguladores presentes en el Foro. Un tema relevante, que ya fue mencionado por la Sra. Bernadette Lewis de la CTU, es la falta de sana competencia en los mercados. Apunta algunos datos del mercado estadounidense: aunque el acceso básico (4MB/1MB de bajada/subida) está disponible para el 99% de la población de los EEUU, muchos no tiene acceso a más de dos competidores, y el 88% tienen acceso a velocidad de 25MB o más pero el 76% de los hogares tienen acceso a un solo proveedor. Una cuarta parte de la población en áreas rurales ni siquiera tiene acceso a servicios básicos de redes fijas, dependiendo de redes móviles. Y mientras 66% de los hogares han optado por acceso de redes fijas, más del 90% de los distritos escolares que participan en el programa de eRATE (para escuelas y bibliotecas) aseguran que no tienen ancho de banda suficiente. De ahí se deriva el gran interés del Presidente actual de la FCC de promover la competencia, protegiéndola donde existe y promocionándola donde puede existir. Donde no existe, la FCC trabaja para crearla y finalmente donde no se puede esperar que haya competencia hay que asumir la responsabilidad de desarrollar el acceso a banda ancha. Expuso además los planes para centros educativos (Programa eRate) y sus comunidades basados en altas velocidades para los alumnos y uso de WIFI en las escuelas. Sobre el tema de Neutralidad de la Red la FCC va a seguir defendiendo sus principios centrales de acceso universal, información y transparencia. Señaló que, a su juicio, un tema que no se trata en las reuniones de los reguladores es el trato de personas con discapacidades. Comentó que las subastas basadas en incentivos para poder liberar espectro de los operadores de radio en la banda de 600MH de ser exitosa, puede servir de ejemplo para otros reguladores. Finalmente, señaló que son muchos los temas interesantes para compartir con los miembros de REGULATEL por lo que la FCC presenta un MoU¹² para que REGULATEL evalúe su firma.

Decisión: Se circula por email a los miembros la propuesta de MoU realizada por la FCC para posterior evaluación y decisión al respecto.

¹² Ver propuesta de MoU de la FCC. Anexo 12.



5. Sostenibilidad de REGULATEL (Sesión Cerrada)

5.1. Estado de Resultados: Fondos disponibles en SUTEL

La Sra. Maryleana Méndez presenta los estados financieros al 14 de noviembre del 2014, basados en los ingresos por 120.000 Euros de donación de la Comisión Europea, que por pérdidas cambiarias suman 118.500 Euros, de lo cual quedan disponibles a la fecha de la reunión 36.900 Euros (29% del total de la donación). En su mayoría los gastos son por viajes 42.086 Euros y viáticos 32.222 Euros.¹³

5.2. Cuestionario sostenibilidad: Presentación de resultados y decisión sobre próximos pasos

La Sra. Carmen Lázaro de la CNMC realiza una presentación sobre los resultados del cuestionario para la sostenibilidad de REGUALTEL que ha sido completado por 16 países miembros en su versión de 13 de noviembre de 2014, lo que demuestra el alto interés de los miembros por afianzar la sostenibilidad del Foro¹⁴.

En los resultados, se confirma el gran interés de los miembros por el FORO y las actividades que éste realiza como una excelente oportunidad de contacto e intercambio de experiencias de alto nivel con los reguladores de la región y reguladores de otras regiones. Sobre la sede física los resultados están divididos entre los que la consideran necesaria y aquellos que no, por los costos fijos que conllevaría. En el caso de existir, se apunta a que debería ser en la sede de uno de los países miembros. 5 países se han declarado dispuestos a albergar la sede física permanente o semipermanente (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica y Puerto Rico). Sobre la personería jurídica, varios comentarios apuntan a un convenio internacional o el establecimiento de una entidad sin fines de lucro. Sin embargo los miembros han apuntado múltiples limitaciones de diferente naturaleza jurídica que hacen que el examen de este tema requiera un estudio más detallado para poder llegar a una conclusión. En el caso de tener fondos, una gran mayoría recomienda mantener la cobertura de los gastos de viaje y viáticos así como ampliar las actividades. Todos los países participantes están dispuestos a seguir realizando aportes en especie, pero una mayoría declara no estar dispuestos y/o tener variadas limitaciones para hacer aportes económicos, incluyendo la imposibilidad de hacer aportes a través de un acuerdo con la Oficina Regional de la ITU (e.g. SUTEL y la CNMC no son miembros de la ITU y no pueden firmar obligaciones que obliguen a sus Estados). La diversidad de regímenes jurídicos y grados de autonomía de los reguladores dificultan encontrar una manera para contribuir con el FORO, aspecto que requiere de un estudio más profundo.

El Informe plantea 3 escenarios para el debate:

- i) 1 Conservador: se continúa con el estatus actual, con el riesgo de que cuando se acaben los fondos de SUTEL no hay una manera de recibir nuevos aportes.
- ii) 2 Reforzado: sin fondos propios provenientes de los miembros, pero preparados para poder disponer de fondos de terceros. Esto requiere un estudio de la personería jurídica más

¹³ Ver el Estado de Resultados al 14 de Noviembre 2014. Anexo 13.

¹⁴ Ver el Informe sobre Sostenibilidad. Anexo 14



conveniente para los miembros del Foro que permita la recepción de fondos y que la plenaria tome una decisión al respecto en el corto plazo. De la misma manera, que eventualmente se decida por una sede en el seno de alguno de los miembros, o sea sin costos fijos para su mantenimiento. La mayor dificultad, y por tanto el mayor riesgo radica en encontrar una fórmula jurídica conveniente para todos.

- iii) 3 Profesionalizado: se requieren tanto fondos propios como una decisión sobre personería jurídica así como contratar una secretaria externa. Este escenario conlleva el riesgo de exclusión de algunos miembros que no puedan aportar fondos, o no puedan adherirse por dificultades con el esquema legal que se elija, además de la falta de involucración en la gestión y consecuente pérdida de interés por parte de los miembros.

En resumen, el escenario 1 conlleva a un estancamiento en el proceso de sostenibilidad emprendido con la firma de la nueva Acta. El escenario 3 requiere entrar en un proceso presupuestario detallado y buscar las contribuciones voluntarias de los miembros, lo que es de momento impredecible. El Comité Ejecutivo somete a discusión de la Asamblea Plenaria la opción e implicaciones del escenario 2.

Debate sobre la propuesta de sostenibilidad bajo el Escenario 2

Argentina resalta la importancia de no perder la independencia del Foro, y de la necesidad de considerar la extensión del periodo de la Secretaria Ejecutiva a 2 ó 3 años. Además solicita un tiempo prudencial para que los 5 países interesados hagan una propuesta formal sobre el ofrecimiento de albergar la sede, iniciativa ésta secundada por Puerto Rico.

España confirma la oportunidad del Escenario 2 y hace notar que las funciones de Presidencia y Vice Presidencia en realidad duran tres años bajo el concepto de la Troika.

Colombia, La Sra. Mariana Sarmiento reitera la necesidad de informar a la ITU sobre la situación financiera actual y que por el momento al no haber ninguna iniciativa para levantar fondos propios de REGULATel, no hay necesidad y/o posibilidad de un acuerdo de fideicomiso con la UIT.

Portugal agradece el trabajo de la CNMC y comenta las similitudes con el Foro del EMERG y agradece el esfuerzo que la respectiva Presidencia pueda realizar, con o sin los apoyo de la Comisión Europea. Considera que el Escenario 2 es el más equilibrado y no compromete asuntos más difíciles como gerencia de fondos en el corto plazo. Este escenario permite seguir trabajando sin mayores problemas administrativos.

Italia agradece el trabajo y presentación de la CNMC. Apoya el realce del rol de REGULATel, evitando cualquier burocracia. Considera que el escenario 2 es la manera correcta de reforzar REGULATel. AGCOM apoya la propuesta de Argentina de hacer una propuesta formal de la sede, sobre todo si hay fondos de terceros en el horizonte para el financiamiento de REGULATel. Sobre la estructura jurídica, está de acuerdo con la propuesta de estudio jurídico, pero no a cualquier costo, ya que considera que no se puede excluir a ningún miembro.

México agradece el trabajo y la presentación. Reitera la idea de que el propósito principal de REGULATel es concentrarse en los temas y en el análisis que une a todos los miembros



interesados, y no se debe forzar ninguna solución en contra de esto. Propone reconsiderar si los gastos futuros deben seguir la orientación actual o, tal vez, revisarlos antes de hablar de modelos para la sede administrativa y la estructura jurídica. Considera que es necesario un ejercicio de planificación, y que los principales costos de REGULATEL deben enfocarse a entregables tangibles, como por ejemplo proyectos de investigación, observatorios, estudios comparativos y herramientas colaborativas en línea para todos. Insta a considerar cambiar la manera de gestionar los fondos y desarrollar un análisis de costos por proyecto, cuantificando la participación de todos, los aportes en especie y que también incluya algunos gastos administrativos y de apoyo para garantizar la calidad de los entregables. Considera que los viajes y viáticos no deberían ser el principal gasto, ya que esto es una herencia del modelo anterior. Desarrollar el networking sea importante, pero cree que los recursos financieros deben orientarse hacia los entregables, investigación, análisis y disseminación, creando bases de datos y una institución con un verdadero acervo de experiencia. Señala que va a revisar la posibilidad de aportar fondos, algo que en su caso sería más factible en el caso de proyectos. Igualmente, considera de interés investigar las opciones para el posible financiamiento por parte de terceros.

Puerto Rico apoya lo señalado por México.

Paraguay, apoya lo señalado por México en cuanto a la necesidad de revisar la utilización del presupuesto sobre todo los objetivos más allá del ítem de viajes y viáticos. Apoya también el Escenario 2. En cuanto a la sostenibilidad, es necesario aumentar la certeza de los esfuerzos de todos desarrollando un presupuesto. Paraguay está dispuesto a mantener un aporte constante para aumentar la previsibilidad de REGULATEL, si hay un esfuerzo de todos.

Perú aclara que en su caso, están bajo una estructura muy rígida a la hora de poder realizar contribuciones, sobre todo si se trata de una entidad jurídica nueva, y no es una entidad reconocida por el Perú, como sería un fideicomiso gestionado por UIT o algo similar. Perú apoya la opinión de México de que es mucho más fácil conseguir una financiación por proyecto, aunque contenga costos fijos y variables. Además estos proyectos podrían en su caso gestionarse por una entidad tercera sin necesidad de contar con una nueva entidad jurídica. Considera que El escenario 2, aun siendo el más factible, sería difícil de implementar para Perú, teniendo en cuenta la personalidad jurídica. Sin embargo, sí ve la posibilidad de que, en base a proyectos concretos, se pueda buscar un financiamiento por parte del BID o con la ITU en la que Perú pueda participar.

Puerto Rico aclara que, sobre el punto de las contribuciones, solo ahora la JRTPR ha podido hacer el análisis interno y están seguros de que pueden y están interesados en hacerlo. Además ofrece el hosting a las páginas de REGULATEL en vista del crecimiento esperado.

España felicita y se suma a las propuestas de México y Perú de presupuestar/financiar por proyectos, y pone como ejemplo que la CNMC financia el programa de excelencia regulatoria para los miembros de REGULATEL, o en el EMERG es la CNMC quien la que realiza el Benchmarking de las ANRs. Sobre las aportaciones, matiza que no habrá claridad sobre quien puede o no hasta que no haya una estructura jurídica definida.

Chile apunta que le gustaría participar en el ejercicio realizado con el cuestionario de sostenibilidad y agradece el espacio de discusión que se ha generado en esta oportunidad en Puerto Rico. Apunta



los beneficios de estos encuentros, como se puso de manifiesto en la pasada reunión en Buenos Aires, que propició con un solo encuentro, la negociación sobre Itinerancia Internacional entre Chile y Argentina. Además, el interés de otras entidades como FCC, ICANN, CTU, ITU y la CE demuestra el poder de convocatoria del Foro.

Italia considera que el Foro debe en todo caso proteger su independencia, para seguir siendo relevante para otras entidades del sector. Hay que establecer un procedimiento claro de presupuesto y financiamiento, ser generosos en nuestras contribuciones y muy estrictos en nuestros gastos. Italia apoya la dirección de las propuestas hacia proyectos

Argentina insta en que el Comité Ejecutivo trabaje en desarrollar una propuesta bajo estas ideas.

Costa Rica reitera el interés de los miembros en continuar con las reuniones, en la orientación presupuestaria a proyectos y que las contribuciones pueden ser reflejadas en tales proyectos, sin importar si son en especie o financieras, costos fijos o variables todo, coordinado siempre por el Comité Ejecutivo. Considera que, por el momento no es prioritaria la búsqueda de la figura jurídica.

España insta a la Plenaria a que el Comité ejecutivo pueda hacer el estudio de la estructura jurídica para presentarlo ante la próxima Plenaria, que puede ser en Barcelona en julio del 2015

Perú, añade la necesidad de partir de un concepto presupuesto y financiamiento por proyectos específicos de los grupos de trabajo.

Decisión: Se da por presentado el Informe de sostenibilidad y aceptada la orientación del Escenario 2. Una vez completado el Informe con los comentarios habidos en el debate sobre la orientación a proyectos, se pasará para revisión y adopción final por parte de los miembros.

5.3. **Propuestas de Acuerdos con otros organismos:** FCC, ITU, CAF, BID, etc

Colombia presenta la propuesta de la CAF para financiar un Estudio a elección de los miembros de REGULATEL¹⁵.

Argentina recuerda la oferta de fideicomiso de la ITU recordada por su representante en la sesión pocos minutos antes.

Puerto Rico informa de las conversaciones con el BID y la FCC sobre otros esquemas de cooperación.

Argentina comenta que el Comité Ejecutivo ha de poder analizar con más tiempo las propuestas de cooperación recibidas, para poder gestionarlas y negociarlas con tiempo antes de presentarlas a los miembros de la Plenaria.

México solicita recibir por adelantado la propuesta de Plan Estratégico de Colombia, quien lo hace llegar a todos los participantes.

¹⁵ Ver la propuesta de Colombia. Anexo 15



España solicita que se siga un proceso adecuado para la evaluación de los convenios y/o esquemas de cooperación propuestos.

Decisión: Se le dará una respuesta formal a la ITU en nombre de la Plenaria señalando lo bien valorado de su propuesta, pero la incapacidad actual de REGULATEL de seguir avanzando en el esquema del fideicomiso propuesto, debido a la falta de fondos propios de los miembros.

Tras el análisis pertinente por parte del Comité ejecutivo, se circulará a los miembros la información relevante sobre las distintas propuestas de cooperación recibidas, para la toma de decisión informada por parte de la Plenaria.

6. Presentación de actividades e informes de posible interés para REGULATEL 2015 (continuación) : Avances recientes en banda ancha

Se presentan los avances recientes en Banda Ancha, los casos de América Latina y de Puerto Rico:

- “Desarrollo de la Banda Ancha en América Latina”- Presentación de José Otero – Director Regional 4G Américas¹⁶.
- “Desarrollo de Banda Ancha en Puerto Rico”, presentación de Raquel Noriega – Connect PR¹⁷.

7. Toma de posesión Presidencia y actividades REGULATEL 2015

7.1. Formalización del traslado de la Presidencia de Argentina 2014 a Puerto Rico 2015

El Sr. Miguel Reyes, como nuevo Secretario Ejecutivo 2015 da inicio a los trabajos del día con la formalización del traspaso de Presidencia de REGULATEL.

La Sra. Sofía Ferrari en representación del Sr. Norberto Berner agradece la cooperación de la troika y felicita al Sr. Javier Rúa Jovet por haber sido designado como nuevo Presidente de REGULATEL para el 2015.

El Sr. Javier Rúa Jovet, realiza un mensaje de aceptación de la Presidencia¹⁸ para el 2015 en el que presenta las líneas generales de actuación de la Presidencia para el año entrante:

- Formalizar y compartir las experiencias de los grupos de trabajo (GT's) de manera eficiente, constante y que alcance a todos los funcionarios de nuestras entidades

¹⁶ Ver presentación del Sr. José Otero. Anexo 16

¹⁷ Ver presentación de la Sra. Noriega. Anexo 17.

¹⁸ Ver mensaje de aceptación de la Presidencia. Anexo 18.



- Convertir los resultados de los grupos de trabajo en posiciones conjuntas ante otros foros regionales e internacionales
- La discusión sobre la sustentabilidad de REGULATEL debe llegar a una conclusión pronto, y lograr la definición de una entidad jurídica que permita ejecutar proyectos
- Necesario para poder tener una visión estratégica del Foro a varios años, mediante la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de por tres (3) años por lo menos 2015-2017.
- Mantener y aumentar colaboración con nuestros colegas de BEREC
- Solicita a la Asamblea la autorización para negociar acuerdos con otras entidades que puedan enriquecer la temática y alcance de los grupos de trabajo (FCC, CTU, COMTELCA, ICANN, y otras)
- Solicita a la Asamblea la autorización para negociar ayuda técnica y financiera con entes financieros regionales multilaterales como el BID y la CAF.

7.2. Firma del Acta de adhesión a REGULATEL por parte de Uruguay

El Sr. Gabriel Lombide, en nombre y representación de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones de Uruguay, URSEC, procede a la firma del Acta de adhesión al Foro que le acredita como miembro de pleno derecho del mismo.

7.3. Presentación y adopción del Plan de Trabajo para el 2015

El Sr. Miguel Reyes, presenta a la asamblea Plenaria una serie de sugerencias y propuestas para el plan anual de trabajo del 2015 para iniciar el debate:

- Considera que las actividades del FORO han de ir más allá de la reunión plenaria anual. De tal manera hay que aprovechar otras reuniones regionales para sesionar como REGULATEL y estimular la rotación de las asambleas plenarias con los miembros voluntarios.
- Sugiere informar desde la Secretaria de todas las actividades nacionales de los miembros que este abiertas a todos los miembros, como la de Perú con su seminario de protección al usuario.
- Como plan de trabajo específico, la Presidencia y el Comité Ejecutivo se centrarán en:
 - Establecer el calendario provisional para reuniones en 2015
 - Establecer llamadas regulares de la Troika
 - Establecer reuniones periódicas (por videoconferencia y/o presenciales) del Comité Ejecutivo con antelación y previo anuncio de la agenda,
 - Someter informes de las reuniones de la troika para información de todos los miembros
 - Continuar ampliando y mejorando la página de REGULATEL como medio de comunicación regular, principal y continuo de los miembros;

Además, trabajarán para que la Plenaria pueda cuanto antes:

- aprobar el Plan Estratégico 2015-2017 con los objetivos a mediano plazo



- decidir sobre la posible estructura jurídica y sede del Foro
- aprobar acuerdos con entidades públicas relacionadas al sector

El plan de trabajo se completará con el desarrollo de las actividades de los Grupos de Trabajos que la asamblea plenaria establezca para 2015.

7.4. Calendario de trabajo 2015

El calendario inicial de REGULATEL 2015 queda fijado como sigue:

CALENDARIO PROVISIONAL - ACTIVIDADES 2015	
Evento	Lugar y fecha
Reunión de los Grupos de Trabajo y del Comité Ejecutivo	Cartagena de Indias, Colombia, 16 al 20 de marzo.
Cumbre REGULATEL-BEREC (EMERG-EaP) + posible reunión plenaria extraordinaria	Barcelona, España, julio (2 y 3 julio - fechas por concretar)
XVIII Plenario Ordinario REGULATEL	Colombia, noviembre (fechas y ciudad por concretar)

7.5. Definición y adopción de Grupos de Trabajo para 2015 y responsables

México presenta una propuesta para conformar un nuevo Grupo de Trabajo sobre Competencia Económica en los mercados de telecomunicaciones y contenidos¹⁹. Comenta México que 17 de 22 países cuentan con una autoridades de competencia, que debe coordinarse entre sí. España, México, Costa Rica y Perú integran ambas en el regulador de telecomunicaciones y los demás también tienen muchas experiencias sobre estos temas. Es uno de los principales objetos de regulación ex ante promover la competencia y deben analizar además que todas las medidas regulatorias ex ante que tomen sean consistentes con este fin. Además deben realizar evaluaciones de los mercados relevantes y los comportamientos para la evaluación de todas sus medidas regulatorias, incluida la asignación de espectro, el caso de los proveedores de contenidos OTT que no son regulados, etc. El Centro Regional de Competencia ya tiene una estructura para dar seguimiento a todos los sectores, por lo que el objetivo general del Grupo ha de afinarse, para no doblar esfuerzos.

Puerto Rico apoya la propuesta de México y presenta su propuesta para realizar un trabajo sobre derechos digitales, en particular aquellos que atañen el acceso a Internet y otras condiciones.

Perú felicita la iniciativa por ser sumamente importante y estar dentro de las competencias de la mayoría de los miembros. El mercado de telecomunicación está en el medio campo entre la regulación y la competencia. También planeta buscar la mejor manera de formalizar y colaborar con el Centro Regional de Competencia.

¹⁹ Ver la propuesta de México. Anexo 19.



España apoya la propuesta y está dispuesta colaborar en la misma como co-lider. Además, señala que es su intención proponer a la Plenaria un breve ejercicio de análisis para conocer la configuración de competencias de los organismos reguladores que forman REGULATel y conocer las diferentes definiciones de responsabilidades. Un ejercicio sencillo que consideran de valor añadido para todos los miembros.

Portugal felicita por la propuesta, pero considera que la mayoría de los miembros no tiene esta doble función, por lo que sugiere pensar con mucho detalle el alcance del grupo de trabajo y hacer un filtro de los temas que se van a tratar en el mismo.

Italia reconoce el reto de la promoción de la competencia que afecta a todos los miembros. Sugiere poner atención en la definición del alcance del Grupo de Trabajo para que tenga metas realistas para su implementación. El análisis de mercados por ejemplo es uno de los trabajos más importantes de los reguladores y están dispuestos a contribuir. Igualmente, están interesados en la propuesta de Puerto Rico, ya que no solo el parlamento italiano ha tomado iniciativas de este tipo, sino también el Consejo de Europa adoptó recientemente una guía de los derechos fundamentales en el Internet. Esta cuestión deriva en cómo implementar y defender esos derechos fundamentales que ya existen en los cuerpos legales.

México reconoce el comentario de Portugal sobre la limitada responsabilidad sobre los temas de competencia, por lo que se han dejado abiertas las opciones. Tal vez es necesario limitarse al efecto de las regulaciones ex ante sobre las barreras a la competencia, sin entrar necesariamente en los temas ex post.

La Comisión Europea como observador, considera la propuesta de México como altamente relevante y está dispuesta a apoyarla. Un grupo de trabajo en este tema es de mucha relevancia y va a consultar internamente la mejor manera de apoyarla, desde el punto de vista de evaluación de los mercados de las comunicaciones electrónicas.

El representante de BEREC recuerda que ya hay 4 grupos de trabajo en BEREC relacionados con asuntos de competencia en la actualidad, por lo que también se puede contar con el apoyo de este organismo para desarrollar las actividades de este grupo.

Perú resalta la convergencia de muchos temas regulatorios con asuntos de competencia como la portabilidad numérica, la interconexión entre redes, etc. En el Perú se reconocieron cláusulas de atadura de los servicios de internet a la compra de servicios de línea fija. Propone comenzar con una encuesta a los países para buscar cuál es el mayor interés actual.

España señala que es su intención revisar el trabajo realizado anteriormente sobre indicadores regionales, para ver si es factible su continuidad en un futuro próximo, para lo que pide colaboración a México, quien anteriormente realizó un enorme trabajo para el desarrollo y mantenimiento de la plataforma de SIRTEL. México se compromete a revisar el estado de la misma, pero no a seguir implicado en su desarrollo.



Perú señala que en este sentido, es necesario coordinarse con el subgrupo de calidad, que hará también un ejercicio sobre indicadores.

Portugal apunta a la conveniencia de realizar un ejercicio de Benchmark de las funciones entre los miembros de REGULATEL, aunque sea sencillo, pero que proporcione una visión general sobre la situación de la región, como se realiza actualmente en el EMERG.

Finalmente, se señala pondrá a disposición la plantilla desarrollada en Cartagena para la definición de los proyectos de los grupos de trabajo. Esta debe ser utilizada para que los líderes especifiquen la propuesta, las actividades y entregables y la sometan a los comentarios de los demás miembros antes de su adopción.

El resumen de la configuración de los grupos de trabajo para el 2015 es el siguiente:

TÍTULO	LIDER	APOYO ACTIVO
Grupo Itinerancia Internacional	-	-
1. Grupo: Atención al usuario y calidad del servicio -Subgrupo: Indicadores de calidad	Perú Colombia	<i>Italia, México y Paraguay</i>
2. Grupo Neutralidad de la Red y Gobernanza del Internet -Subgrupo: Implementación de los Derechos de los Usuarios en la era digital	Chile Puerto Rico	Colombia, Puerto Rico, Guatemala, Rep. Dominicana e Italia
3. Grupo: Competencia Económica en los mercados de las telecomunicaciones y contenidos	México - España	Colombia, Italia, Costa Rica, Perú y Paraguay
4. Grupo: Benchmark de QoS	Rep. Dominicana - España	Costa Rica

Además se proponen diferentes estudios o actividades conjuntas bajo responsabilidad

- Informe comparativo sobre las competencias de las ANRs de REGULATEL. (Propuesta liderada por **España**)
- Propuesta para un Estudio de la Estrategia 2015-17. (Propuesta **liderada por Colombia**)

7.6. Presentación de un plan estratégico para 2015-2017

Se le da la palabra al Director Ejecutivo de la CRC Colombia, Sr. Juan Manuel Wilches, quien presenta en videoconferencia la propuesta de un Plan Estratégico para REGULATEL 2015-2017²⁰. El plan tiene la intención de enmarcar todos los trabajos de REGULATEL durante esos años y

²⁰ Ver presentación de Colombia sobre la Estrategia 2015-2017. Anexo 20.



dirigirlos hacia los objetivos del Foro. Además, comenta que algunas de las iniciativas de estudio que se incluyan en la Estrategia pueden presentarse a financiación por parte de la CAF o de otros organismos internacionales.

Perú hace un comentario sobre los proyectos de redes de transporte terrestre regionales, y sugiere que se incluyan en este estudio consideraciones sobre el rol que los reguladores nacionales van a jugar en estas redes, sobre todo en cuanto a precios mayoristas.

Guatemala confirma que el BID ha financiado un estudio sobre el tema de infraestructura regional de banda ancha y que va a estar disponible para todos los miembros de REGULATEL.

Uruguay hace una consulta sobre el procedimiento a seguir para aprobar en este caso, la propuesta de Colombia.

España considera necesario tener un Plan Estratégico. Sugiere revisar la propuesta de Colombia con detenimiento y pensar en desarrollar más los aspectos regulatorios.

Argentina apoya el comentario de España y en otro orden de cosas, sugiere a futuro circular las agendas y las actas de las sesiones del Comité Ejecutivo para que todos los miembros estén informados virtualmente de todas las iniciativas que lleguen a REGULATEL.

Portugal agradece la presentación que resume las ideas para un Plan Estratégico y pregunta si existe un documento o reporte escrito, que debe detallarse mucho más. La información no ha podido ser revisada con la antelación necesaria, por lo que es necesario más tiempo. Considera interesante el apoyo del BID y CAF, pero señala que cualquier propuesta, hay que desarrollarla con mayor detalle y basándose en los enfoques de los grupos de trabajo 2015, que acaban de ser debatidos y aprobados. Sobre el uso de consultores, puntualiza que los expertos de regulación están dentro de las ANRs y no fuera, lo que no excluye que en algún proyecto específico sea necesario el consejo de un externo, pero no de manera recurrente, ya que REGULATEL ha adoptado una estructura y una metodología de trabajo de colaboración con sus propios expertos.

Uruguay se suma a la solicitud de presentar las propuestas en documentos escritos y con tiempo suficiente antes de la reunión, para poder estudiarlos y comentarlos a tiempo.

Costa Rica recuerda que el FORO ha escogido la metodología de trabajo por proyectos y los temas escogidos se ven reflejados en la síntesis del plan estratégico que ha presentado Colombia. De tal manera en el corto plazo una vez mejor detallados los proyectos se puede analizar qué componentes del proceso y entregables de los grupos de trabajo pueden ser financiados por terceros con asesores externos. Por eso propone que cada líder de los grupos de trabajo identifique qué componentes de las actividades de los grupos de trabajo puede requerir financiamiento externo. Sugiere que la propuesta de Plan Estratégico se detalle y trabaje para poder presentarla y en su caso, adoptarla en la cita de REGULATEL prevista para mediados de julio de 2015 en Barcelona.

Italia agradece la primera presentación esquemática del Plan Estratégico por parte de Colombia, pero apunta que, igual que otros miembros, no se encuentra en posición de comentarlo. Considera que hay que lograr una estrecha coordinación entre los grupos de trabajo del 2015 y la estrategia,



ya que los documentos de estrategia y de definición de los grupos de trabajo deben estar estrechamente alineados. Sobre la propuesta de Colombia de hacer un proyecto financiado por Bancos multilaterales, pero a través de un consultor externo, opina que es una decisión que la Plenaria debe tomar con mucho cuidado, principalmente porque hemos establecido un método de trabajo interno muy diferente, aunque está dispuesta a evaluar la idea.

Perú apoya la idea de aprovechar la oportunidad de trabajar los temas de planeación estratégica con más tiempo.

España considera necesario trabajar con los grupos de trabajo establecidos en la Plenaria. En cuanto a las ofertas de financiación del BID y el CAF, estas deberán adaptarse a los objetivos y actividades de los grupos de trabajo. Antes de solicitar financiación y consultores externos hay que saber para qué se les solicita.

México entiende que un Plan Estratégico es único y debe estar alienado con todo lo demás por un plazo largo. Siguiendo el ejemplo de BERECE este tipo de ejercicios debe pasar por una consulta pública con las partes interesadas, antes de llevarlo a su aprobación. Esta es una tarea que todos los reguladores deberían realizar cada uno en su país. Sí es necesario que la Plenaria tome conciencia del destino de los escasos recursos y los priorice a temas de mayor necesidad, no solo consultorías y estudios, sino también herramientas y metodología. Tal vez no se ha procedido de la manera más correcta, pero una vez escogidos los temas de los grupos de trabajo, ahora debemos trabajar bottom-up para poder asignar los recursos escasos de la manera más conveniente posible con prioridad a los grupos de trabajo, no a estudios externos.

Puerto Rico comenta las conversaciones preliminares con el BID, quien expresó su disposición escuchar solicitudes de apoyo técnico y financiero para apoyar el actual proceso y métodos de trabajo de los miembros de REGULATEL.

Uruguay concuerda con las ideas de México de conseguir y aplicar herramientas colaborativas para mejorar los procesos de trabajo de los grupos, del Comité Ejecutivo y de todos los miembros.

Colombia señala que se están apoyando en las herramientas proporcionadas por Red Clara.

Decisión: Se toma nota sobre la necesidad de circular con antelación debida los documentos sobre los que sea necesario que la Plenaria se manifieste.

Se trabajará sobre la Estrategia 2015-2017 para presentar un documento por escrito que se someta para comentarios de los miembros con antelación.

Las propuestas de financiación externa han de enmarcarse en la agenda de trabajo adoptada para 2015

8. Conformación de la estructura 2015

El Sr. Reyes anuncia la intención de Colombia de ostentar la candidatura para la Presidencia de REGULATEL durante 2016 y solicita su aprobación.



Tras la presentación de candidaturas para conformar el Comité ejecutivo durante 2015, la estructura de REGULATEL queda conformada de la siguiente manera:

Troika 2015	
Presidencia	Puerto Rico, JRTPR
Vicepresidencia	Argentina, CNC/SECOM
Vicepresidencia	Colombia, CRC

Comité Ejecutivo 2015	
Presidencia y Secretario Ejecutivo	Puerto Rico, JRTPR
Vicepresidencia	Argentina, CNC/SECOM
Vicepresidencia	Colombia, CRC
Miembro	Bolivia, ATT
Miembro	Chile, SUBTEL
Miembro	Costa Rica, SUTEL
Miembro	El Salvador, SIGET
Miembro	España, CNMC
Miembro	México, IFT
Miembro	Paraguay,
Miembro	Perú, OSIPTEL

Decisión: Los países miembros del Comité ejecutivo designarán a las personas de contacto para estas tareas. Las reuniones del Comité se convocarán con antelación y una agenda. Tras su celebración, se distribuirá a todos los miembros una minuta de la misma.

9. Declaración de San Juan

El Secretario Ejecutivo propone un texto como Declaración de Puerto Rico para la revisión y aprobación de la Plenaria. Tras su adopción, el Sr. Miguel Reyes da lectura a la Declaración de San Juan²¹.

Cierre de la Plenaria

Anexos al Acta

²¹ Ver Declaración de San Juan de Puerto Rico. Anexo 21.



1. Agenda y lista de participantes
2. Saludos del Secretario Ejecutivo de REGULATEL Sr. Nicolás Karavaski,
3. Saludo del Secretario de Estado de Comunicaciones de Argentina, Sr. Berner.
4. Informe del Presidente 2014
5. Informe del Grupo de Trabajo Itinerancia Internacional (Argentina)
6. Informe del Grupo de Trabajo Protección y Calidad al Usuario (Perú)
7. Informe del Cuestionario Condiciones de Calidad (Colombia)
8. Informe del Grupo de Trabajo Neutralidad de la Red (Colombia)
9. Presentación del Prof. Ferrari
10. Presentación del Ing. Bruno Ramos de la UIT
11. Presentación del Lic. Domagoj Jurjevic, Vice Presidente de la JD de BEREC y Comisionado del Ente Regulador de Croacia HAKOM
12. Propuesta de MoU con la FCC
13. Estado de Resultados al 14 de Noviembre 2014
14. Informe sobre Sostenibilidad (España)
15. Resumen del Escenario 2 de Sostenibilidad (España)
16. Propuesta Estudio con la CAF (Colombia)
17. Presentación José Otero
18. Presentación Puerto Rico Connect
19. Propuesta para un Grupo de Trabajo Competencia en Telecomunicaciones (México)
20. Propuesta para un Plan Estratégico de REGULATEL (Colombia)
21. Declaración de San Juan (2014)